

Ref. 121/19 – Técnico de Apoyo en radioprotección

RESOLUCIÓN DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DEL DIRECTOR DEL CONSORCIO DEL CENTRO DE LÁSERES PULSADOS ULTRACORTOS ULTRAIINTENSOS DE SALAMANCA (CLPU) DE LOS RESULTADOS DE LA 1ª FASE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO TEMPORAL DE CARÁCTER LABORAL DE UN TÉCNICO DE APOYO EN RADIOPROTECCIÓN

Mediante Resolución de 13 de junio de 2019 se convocó el proceso selectivo para la formalización de un contrato temporal de carácter laboral de un técnico de apoyo, al amparo de la autorización número 000150/2019*190044 emitida con fecha 26 de febrero de 2019 por la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas y la Dirección General de la Función Pública, de acuerdo con la Disposición de adicional trigésima primera de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 en relación a la contratación temporal de personal de los consorcios del sector público.

En dicha Resolución se establecía que el proceso constaría de dos fases, siendo la primera de ellas la evaluación del cumplimiento de los requisitos del candidato y la segunda la valoración de los méritos.

Una vez finalizado el plazo establecido para la presentación de solicitudes y tras la revisión de las mismas y la documentación aportada por los candidatos, en sesiones celebradas el 17 y 26 de septiembre de 2019, este Tribunal de Selección acuerda:

Primero: Aprobar la siguiente relación que contiene los resultados de la evaluación del cumplimiento de los requisitos (Fase 1ª) y los candidatos admitidos que continúan en la segunda fase del proceso selectivo.

Candidatos admitidos:

Nº	Nombre y Apellidos	Identif.	Resultado Fase 1ª
1	AGUSTÍN CEREZO FERNÁNDEZ	72182641Q	Cumple todos los requisitos
2	ALEJANDRO SORIA VELASCO	28976657S	Cumple todos los requisitos
3	ANA BUENO FERNÁNDEZ	53754750R	Cumple todos los requisitos
4	ANA MARÍA CIVES FERNÁNDEZ	78808147G	Cumple todos los requisitos
5	CARLOS AGUADO BASABE	72060840T	Cumple todos los requisitos
6	MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GONZÁLEZ	G30437518	Cumple todos los requisitos
7	JULIA CAMPA ROMERO	1183910P	Cumple todos los requisitos
8	KAREN ARLET GUZMÁN-GARCÍA	Y2589300C	Cumple todos los requisitos
9	LUIS COCO ENRIQUEZ	31867344Q	Cumple todos los requisitos
10	PATRICIA MARTÍN SÁNCHEZ	70938965L	Cumple todos los requisitos

www.clpu.es

Segundo: Aprobar la siguiente relación que contiene los resultados de la evaluación del cumplimiento de los requisitos (Fase 1ª) y los candidatos excluidos con su justificación y que por tanto no continúan en la segunda fase del proceso selectivo.

Candidatos excluidos:

Nº	Nombre y Apellidos	Identif.	Resultado Fase 1ª
1	CARLOS ALBARRÁN MORILLO	71035529Y	No cumple y/o no acredita: R2
2	FERNANDO MARTIN SAN VICTORIANO	70894137H	No cumple y/o no acredita: R2
3	MARÍA FILOMENA SANTAMARÍA VAZQUEZ	76621599C	No cumple y/o no acredita: R1, R2, R3
4	INMACULADA DÍAZ FRANCÉS	28830008Z	No cumple y/o no acredita: R2, R3
5	JAVIER ORTOS ROMERO	21006447H	No cumple y/o no acredita: R2, R3
6	LENIN ESTUARDO CEVALLOS ROBALINO	Y2545640Z	No cumple y/o no acredita: R1, R2, R3
7	MANUEL NÚÑEZ GÓMEZ	72188292D	No cumple y/o no acredita: R2
8	PABLO HERNÁNDEZ NEVADO	70885816T	No cumple y/o no acredita: R2, R3

Tercero: Proceder a publicar esta Resolución y conceder a los candidatos un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al envío de la notificación de su publicación en la página web del CLPU, para efectuar las alegaciones pertinentes, sin perjuicio de la continuidad del proceso selectivo. Si se realizaran alegaciones éstas serán resueltas en un plazo máximo de cinco días hábiles.

Fdo. Luis Roso Franco

Director CLPU